CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria del Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Infancia, **CODIPANI, CERTIFICA:** El Punto Número V.- Del Acta Número 05-2021 De la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 03 de diciembre del 2021.- **Recomendar Declarar** Desierto el Proceso de Licitación Pública No.03-2021 Para la Adquisición de un Vehículo Tipo Pick Up Doble Cabina para Premio en Especie del sorteo de Lotería Mayor del PANI; en Consecuencia que se autorice a la Administración del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), iniciar un nuevo proceso para la Adquisición del vehículo destinado como premio en especie de Lotería Nacional de Honduras. (Sorteo de Lotería Mayor del mes de diciembre del 2021), tal y como lo manda la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. **Por Tanto.** El Honorable Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Infancia (CODIPANI), en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica y demás, en base al Dictamen de la Unidad de Asesoría Legal U.A.L. 14-2021, Acta de Análisis y Recomendación elaborada por el Comité de Compras y Licitaciones del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con cinco (5) votos de los seis (6) Miembros que conforman al Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Infancia (CODIPANI), correspondiente a: Doctor Roberto Cosenza Subsecretario de Salud en su condición de Presidente del CODIPANI, Abogado Manuel Enrique Alvarado Casco, en representación de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Abogado Cosberth Cristóbal Corrales Subsecretario de Empleo y Seguridad Social de la Secretaría de Trabajo. Licenciada María Antonieta Mejía Sánchez, Directora General de Instituciones Descentralizadas de la Secretaría de Finanzas; Doctora Mirza Lara Presidenta de la Asociación Pediátrica Hondureña. **RESUELVE: Primero:** DECLARAR DESIERTO el Proceso de Licitación Pública Nacional No.03-2021, para la adquisición de LOTE UNICO DE UN (1) Vehículo Doble Cabina Tipo Pick- Up, para Premio en Especie de Lotería Nacional de Honduras. **Segundo:** Autorizar a la Directora Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), iniciar un nuevo proceso para la adquisición de un Vehículo Doble Cabina Tipo Pickup, para premio en especie del sorteo del mes de diciembre 2021 de la Lotería Nacional de Honduras, de conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. **CUMPLASE**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (6) días del mes de diciembre del año 2021.

LICENCIADA PATRICIA MARGARITA ASFURA MOURRA
SECRETARIA DEL CODIPANI

CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
SECRETARIA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HOND.

ACTA DE ANALISIS Y RECOMENDACIONES DE COMISION DE EVALUACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN.No.03-2021.- LOTE UNICO: PARA LA ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO DOBLE CABINA TIPO PICK-UP, PARA PREMIO EN ESPECIE DE LOTERIA NACIONAL DE HONDURAS.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021),convocados mediante memorando S.D.E.No.073-2021, siendo la una con treinta (1:30:p.m), minutos, reunidos en la Subdirección Ejecutiva: Licenciada **VICTORIA CHAVEZ M.**, en su condición de Subdirectora Ejecutiva y Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones; Licenciado **ERICK OMAR ALMENDARES LANZA**, en su condición de Gerente Administrativo; Licenciado **JOSE ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ,** en su condición de jefe de Compras y Suministros; Abogada **FIDELINA MACÍAS VASQUEZ,** en representación de la Unidad de Asesoría Legal, todos empleados del Patronato Nacional de la Infancia (PANI); reunión que tiene como propósito realizar el Análisis y las Recomendaciones de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN.No.03-2021.-LOTE UNICO: PARA LA ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO DOBLE CABINA TIPO PICK-UP, PARA PREMIO EN ESPECIE DE LOTERIA NACIONAL DE HONDURAS.** Siendo que en fecha doce (12) del mes de noviembre del presente se procedió a la recepción de las ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN.No.03-2021**. **PRIMERO**: Que se realizó la publicación del proceso de Licitación en diferentes medios de comunicación de mayor circulación en el país. **SEGUNDO:** Que en el acto de recepción y apertura de las ofertas participo únicamente la Empresa **REASA** a través de su apoderado legal licenciado **RONY ZAMORA**. **TERCERO:** que en vista de no haberse dado cumplimiento a lo solicitado y establecido en las Bases de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO L.P.N.No.03-2021**: Cantidad mínima de Ofertas: "*Se procederá al análisis y evaluación siempre y cuando se hayan recibido como mínimo dos (2) o más ofertas*". Este Comité de Compras y Licitaciones en apego al Artículo 57, numeral segundo de la Ley de Contratación del Estado y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado -. **RECOMIENDA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (CODIPANI): PRIMERO: DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

NACIONAL NUMERO LPN.No.03- 2021. PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE ÚNICO: UN (1) VEHÍCULO DOBLE CABINA TIPO PICK-UP, PARA PREMIO EN ESPECIE DE LOTERÍA NACIONAL DE HONDURAS. **SEGUNDO: AUTORIZAR A LA DIRECTORA EJECUTIVA REALIZAR UN NUEVO PROCESO** PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO DOBLE CABINA TIPO PICK-UP, PARA PREMIO EN ESPECIE DE LOTERÍA NACIONAL DE HONDURAS, de conformidad con la ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

LIC. VICTORIA CHAVEZ M
SUB-DIRECTORA EJECUTIVA

LIC. ERICK OMAR ALMENDARES
GERENTE ADMINISTRATIVO

LIC.JOSE ALEJANDRO FLORES R.
JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS

ABOG. FIDELINA MACIAS VASQUE
REP. DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

Cc: CODIPANI
Cc: Subdirección Ejecutiva
Cc: Auditoria Interna
Cc: Gerencia Administrativa
Cc: Comité de Compras
Cc: Unidad de Presupuesto
Cc: Archivo